



Sumario

II *Comunicaciones*

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2017/C 270/01	No oposición a una concentración notificada (Asunto M.8543 — Ardian/APG/PGGM/LBC Tank Terminals) ⁽¹⁾	1
---------------	---	---

IV *Información*

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2017/C 270/02	Tipo de cambio del euro	2
---------------	-------------------------------	---

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

2017/C 270/03	Procedimientos de liquidación — Decisión de abrir procedimientos de liquidación respecto a «Societatea Forte Asigurări Reasigurări S.A.»	3
2017/C 270/04	Notificación del Gobierno de Dinamarca en aplicación de la Directiva 2009/119/CE del Consejo por la que se obliga a los Estados miembros a mantener un nivel mínimo de reservas de petróleo crudo o productos petrolíferos	4

II

*(Comunicaciones)*COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

No oposición a una concentración notificada**(Asunto M.8543 — Ardian/APG/PGGM/LBC Tank Terminals)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2017/C 270/01)

El 7 de agosto de 2017, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada que se cita en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado interior. Esta decisión se basa en el artículo 6, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾. El texto íntegro de la decisión solo está disponible en inglés y se hará público una vez que se elimine cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en la sección de concentraciones del sitio web de competencia de la Comisión (<http://ec.europa.eu/competition/mergers/cases/>). Este sitio web permite localizar las decisiones sobre concentraciones mediante criterios de búsqueda tales como el nombre de la empresa, el número de asunto, la fecha o el sector de actividad,
- en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>) con el número de documento 32016M8543. EUR-Lex da acceso al Derecho de la Unión en línea.

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS
Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Tipo de cambio del euro ⁽¹⁾

14 de agosto de 2017

(2017/C 270/02)

1 euro =

Moneda	Tipo de cambio	Moneda	Tipo de cambio		
USD	dólar estadounidense	1,1797	CAD	dólar canadiense	1,4975
JPY	yen japonés	129,28	HKD	dólar de Hong Kong	9,2266
DKK	corona danesa	7,4366	NZD	dólar neozelandés	1,6167
GBP	libra esterlina	0,90935	SGD	dólar de Singapur	1,6063
SEK	corona sueca	9,5665	KRW	won de Corea del Sur	1 344,45
CHF	franco suizo	1,1422	ZAR	rand sudafricano	15,6561
ISK	corona islandesa		CNY	yuan renminbi	7,8713
NOK	corona noruega	9,3478	HRK	kuna croata	7,3945
BGN	leva búlgara	1,9558	IDR	rupia indonesia	15 754,70
CZK	corona checa	26,118	MYR	ringit malayo	5,0650
HUF	forinto húngaro	304,40	PHP	peso filipino	60,358
PLN	esloti polaco	4,2816	RUB	rublo ruso	70,3960
RON	leu rumano	4,5716	THB	bat tailandés	39,237
TRY	lira turca	4,1568	BRL	real brasileño	3,7517
AUD	dólar australiano	1,4986	MXN	peso mexicano	20,9475
			INR	rupia india	75,6390

⁽¹⁾ Fuente: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Procedimientos de liquidación — Decisión de abrir procedimientos de liquidación respecto a «Societatea Forte Asigurări Reasigurări S.A.»

(2017/C 270/03)

Publicación efectuada de conformidad con el artículo 14 de la Directiva 2001/17/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, relativa al saneamiento y a la liquidación de las compañías de seguros (artículo 280 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio)

Compañía de seguros	«Societatea Forte Asigurări Reasigurări SA», con sede social en Bucarest, Bd. Lascăr Catargiu, nr. 48, sector 1, J40/1814/11.03.1996, CUI 8209593, RA-014/10.04.2003
Fecha, entrada en vigor y naturaleza de la decisión	5 de julio de 2016 — Decizia nr. 1332/5.7.2016 privind stabilirea stării de insolvență, declanșarea procedurii falimentului și retragerea autorizației de funcționare a Societății Forte Asigurări Reasigurări SA (Decisión n.º 1332 de 5 de julio de 2016, por la que se establece la insolvencia, la apertura de procedimiento concursal y la retirada de la licencia de la compañía Societății Forte Asigurări Reasigurări SA) Decisión provisional 6956 de 7 de noviembre de 2016, que adquirió firmeza en enero de 2017 por no haber sido apelada
Autoridades competentes	Autoritatea de Supraveghere Financiară (A.S.F.) (Autoridad de Supervisión Financiera), con sede en Splaiul Independenței nr. 15, sector 5, Bucarest (Rumanía)
Autoridad de supervisión	Autoritatea de Supraveghere Financiară (A.S.F.) (Autoridad de Supervisión Financiera), con sede en Splaiul Independenței nr. 15, sector 5, Bucarest (Rumanía)
Liquidador designado	Administrador concursal: RTZ & SOCIOS SPRL, filial de Bucarest Señas del administrador concursal: Bucarest, str. Wilhelm Filderman, nr.18, etaj 3, sector 3
Normativa aplicable	Rumanía O.U.G. nr. 93/2012 privind înființarea, organizarea și funcționarea Autorității de Supraveghere Financiară (Decreto de urgencia n.º 93/2012 relativo a la creación, organización y funcionamiento de la Autoridad de Supervisión Financiera), aprobado con modificaciones y adiciones mediante la Ley n.º 113/2013, modificada y completada ulteriormente; Legea nr. 503/2004 privind redresarea financiară, falimentul, dizolvarea și lichidarea voluntară în activitatea de asigurări (Ley n.º 503/2004 relativa al saneamiento financiero, la quiebra, la disolución y la liquidación voluntaria en el sector de los seguros), republicada; Legea nr. 237/2015 privind autorizarea și supravegherea asigurărilor (Ley n.º 237/2015 sobre la autorización y supervisión de seguros), modificada ulteriormente; Legea nr. 85/2014 privind procedurile de prevenire a insolvenței și de insolvență (Ley n.º 85/2014 sobre la insolvencia y su prevención), modificada y completada ulteriormente.

Notificación del Gobierno de Dinamarca en aplicación de la Directiva 2009/119/CE del Consejo por la que se obliga a los Estados miembros a mantener un nivel mínimo de reservas de petróleo crudo o productos petrolíferos

(2017/C 270/04)

De conformidad con el artículo 9, apartado 4, de la Directiva 2009/119/CE del Consejo, de 14 de septiembre de 2009, por la que se obliga a los Estados miembros a mantener un nivel mínimo de reservas de petróleo crudo o productos petrolíferos ⁽¹⁾, Dinamarca procede a notificar su compromiso de mantener unas reservas específicas.

1. El nivel de las reservas específicas que Dinamarca se compromete a mantener equivale a 30 días de consumo diario medio.
2. El compromiso se aplica al período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.
3. Las reservas específicas se compondrán de las siguientes categorías de productos:
 - gasolina de automoción,
 - gasóleo/carburante diésel.
4. Las reservas serán propiedad y se encontrarán en poder del organismo *Foreningen Danske Olieberedskabslagre* (FDO), que ha sido designado entidad central de almacenamiento de Dinamarca.

⁽¹⁾ DO L 265 de 9.10.2009, p. 9.

